"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

Ayaviri, 07 de enero del 2020.

OFICIO MULTIPLE N° 006 - 2020-ME/DREP/DUGEL-M/JAGP/EEIE,

SEÑOR :
.....

: **PRESENTE.-**

ASUNTO : REAJUSTES Y PRECISIONES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PROMOTORES EDUCATIVOS COMUNITARIOS DE PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS.

REFERENCIA : RVM N° 036-2015-MINEDU

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar un cordial saludo, y al mismo tiempo comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local - Melgar, realiza la **Convocatoria** para la selección de **Promotores Educativos Comunitarios (as)** de Programas No Escolarizados de Educación Inicial (SETs y PRONOEIs) del ámbito de la UGEL Melgar, para el presente año 2,020, se adjunta las plazas y el TDR, se llevara a cabo de acuerdo al cronograma como se detalla:

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLES
Aprobación de la convocatoria	03 de enero al 06 de enero del 2020.	Dirección de la UGEL
Emisión de oficios a las Autoridades comunales para la propuesta	Del 06 al 15 de enero de 2020	Comisión de la UGEL Melgar
Convocatoria de selección de PEC	Del 08 al 15 de enero de 2020	Comisión de la UGEL Melgar
Emisión de la terna de propuestas de las autoridades comunales	Del 02 al 15 de enero de 2020	Autoridades comunales de los Barrios y de las comunidades de los Distritos de Melgar (Teniente gobernador, en caso que no haya Presidente de la comunidad)
Presentación de expedientes	Del 10 al 15 de enero de 2020	Mesa de partes de la UGEL Melgar.
Revisión de requisitos y evaluación de hoja de vida.	Día 16 de enero del 2020	Comisión de la UGEL Melgar
Evaluación Escrita	Día 17 de enero del 2020, 8:30 am	Comisión de la UGEL Melgar
Publicación de resultados	Día 17 de enero del 2020	Comisión de la UGEL Melgar
Emisión de resolución	Del 22 de enero del 2020	Comisión de la UGEL Melgar

Es propicia la oportunidad para expresarle las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACION - Unidad de Gestión Educativa Local Puno - DIRECCION

Prof. Pedro Roberto Ramírez Yana

PROCESO DE SELECCION N° 01-2020 - UE N° 302
SELECCIÓN DE PROMOTORES EDUCATIVOS COMUNITARIOS DEL AMBITO DE LA UGEL MELGAR PARA LOS SET Y PRONOEI – UGEL MELGAR.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO Unidad de Gestión Educativa Local Melgar

Órgano o unidad orgánica:	SET y PRONOEI
Nombre del puesto:	PROMOTOR EDUCATIVO COMUNITARIO
Dependencia jerárquica lineal:	Profesora Coordinadora y Especialista de Educación Inicial.

Definición de la función principal del puesto.

Su función es participar del funcionamiento del servicio educativo, desarrollando actividades educativas que contribuyan con el desarrollo infantil, de acuerdo al servicio educativo; basado en el marco curricular nacional y en armonía con el escenario natural, cultural y socioeconómico de las comunidades y familia de las niñas y los niños.

Responsabilidades del puesto.

a) Desarrollar la acción educativa con los niños y niñas y familias o adultos cuidadores y evaluar los resultados con apoyo de la profesora coordinadora.
b) Apoyar en la organización y mantenimiento de los materiales, condiciones higiénicas, espacios donde se desarrolla la acción educativa en coordinación de la docente de inicial o la profesora coordinador, personal administrativo o los padres de familia.
c) Apoyar a la profesora coordinadora para mantener al día de los documentos de programación, registro y gestión. Estos documentos se ajustaran a su labor pedagógica y en ningún caso se le recargara de documentos administrativos, ni se le exigirá la compra de carpetas pedagógicas.
d) Participar de las acciones de formación y reuniones de programación organizadas por la profesora coordinadora, la DREP y UGEL.
e) Ofrecer el cuidado y atención adecuada a los niños y niñas durante todas las actividades que se realicen en el servicio.
f) Apoyar a la profesora coordinadora en el esfuerzo de la práctica de valores y normas de convivencia social considerando la cultura local.
g) Participar en la panificación o programación curricular de la acción educativa con la profesora coordinadora.
h) Participación en la organización y mantenimiento de los espacios de aprendizaje, de manera que respondan a las características e intereses de los niños y niñas.
i) Interactuar con los niños y niñas en la lengua materna teniendo en cuenta actividades y situaciones propias de la cultura para el desarrollo de aprendizajes.
j) Comunicar oportunamente y coordinar con la profesora coordinadora las acciones necesarias ante las incidencias que se puedan observar en los niños y niñas.
k) Apoyar en la recepción y actividades de salida de los niños y niñas según el horario establecido, considerando el tipo se servicio, verificando que los niños y niñas se retiren del servicio educativo siempre en compañía de un adulto

autorizado.

l) Participar con la profesora coordinadora en el trabajo con las familias, según el tipo de servicio.
m) Presentarse a las evaluaciones previstas y las que determinan las autoridades del servicio educativo o de las entidades competentes.
n) Ejercer sus funciones en armonía con los comportamientos éticos, sin realizar ningún tipo de discriminación por motivos de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole.
o) Velar por el buen uso, conservación y mantenimiento del material bibliográfico educativo, infraestructura y mobiliario del programa.
p) Asistir puntualmente a las acciones diarias del programa.
q) Informar permanentemente a las autoridades comunales sobre los avances, dificultades y otros para fortalecer su participación activa.

II. REQUISITOS

FORMACIÓN ACADEMICA (Con documento sustentatorio - Certificado de estudios)	Tener como **mínimo** Estudios concluidos de educación secundaria.
RESIDENCIA y PROPUESTA DE LA COMUNIDAD (ACTA DE PROPUESTA)	Vivir en la comunidad, en caso no haya persona alguna de la comunidad, se podrá recurrir a personas de un centro poblado, comunidad, caserío o anexo aledaño. Las autoridades de la comunidad donde funcione el servicio educativo presentará y emitirá copia de acta de asamblea comunal en la que proponga a tres personas de la comunidad o aledañas a ella.
MANEJO DE LENGUA ORIGINARIA (Evaluación técnica)	Debe tener dominio de la lengua originaria de los niños y niñas a los que atiende, así como conocer, valorar conocer y respetar la cultura de la comunidad donde se brinda el servicio educativo.
CAPACIDADES Y APTITUDES (Evaluación técnica)	a) Disposición para interactuar con los niños y niñas menores de seis años, madres y padres de familia, demostrando respeto, altas expectativas, paciencia y buen trato hacia estos a) Disposición para interactuar con los niños y niñas menores de 6 años, madres y padres de familia, demostrando respeto, altas expectativas, paciencia y buen trato hacia estos. b) Responsable en el trabajo, especialmente para la protección y seguridad de los niños. c) Capacidad para observar, registrar e informar oportunamente a cerca de las incidencias, logros y dificultades de los niños y niñas del servicio. d) Dinámica, asertiva y proactiva con iniciativa y creatividad. e) Capacidad de comunicación efectiva con la población. f) Habilidad para las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo. g) Conducta ética y comprometida con la comunidad. h) Participa en las actividades de interés comunal. i) Conocimiento de las niñas y los niños de la comunidad,

	sus familias y contexto. j) Capacidad para responder acertadamente a situaciones adversas o inesperadas
Otras condiciones (Declaración jurada simple)	- Jornada laboral semanal es de 25 horas. - No tener impedimento para contratar con el estado. - No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. - No haber sido condenado y estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988 (terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas). - Gozar de buena salud, física y psicológica. - Tener entre 18 a 50 años de edad. - En zonas bilingües, tener dominio de la lengua materna. - Disponer de tiempo necesario para el cumplimiento de las responsabilidades de un PEC. - Tener quinto de secundaria como mínimo.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de funcionamiento de los 120 programas urbano y rural.	SET que funcionan en salón comunal de los barrios del distrito de Ayaviri. PRONOEI en las comunidades y sectores de los 9 distritos de la provincia de Melgar.
Duración del servicio educativos Comunitario.	Del 1 de marzo al 31 de Diciembre del 2020.
Propina mensual	S/. 500 (quinientos y 00/100 soles) mensuales en zonas urbano S/. 700 (setecientos y 00/100 soles) mensuales en zonas rurales.

IV. CRONOGRAMA DE PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLES
Aprobación de la convocatoria	03 de enero al 06 de enero del 2020.	Dirección de la UGEL
Emisión de oficios a las Autoridades comunales para la propuesta	Del 06 al 15 de enero de 2020	Comisión de la UGEL Melgar
Convocatoria de selección de PEC	Del 08 al 15 de enero de 2020	Comisión de la UGEL Melgar
Emisión de la terna de propuestas de las autoridades comunales	Del 02 al 15 de enero de 2020	Autoridades comunales de los Barrios y de comunidades de los Distritos de Melgar.
Presentación de expedientes	Del 10 al 15 de enero de 2020	Mesa de partes de la UGEL Melgar.
Revisión de requisitos y evaluación de hoja de vida.	Día 16 de enero del 2020	Comisión de la UGEL Melgar
Evaluación (Prueba Escrita)	Día 17 de enero del 2020, 8:30 am	Comisión de la UGEL Melgar

Publicación de resultados	Día 17 de enero del 2020	Comisión de la UGEL Melgar
Emisión de resolución	Del 22 de enero del 2020	Comisión de la UGEL Melgar

V. ETAPA DE LA EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
1. PROPUESTA DE LA COMUNIDAD	REQUISITO INDISPENSABLE	-.-
2. REVISIÓN DE LOS REQUISITOS (De cumplimiento de los requisitos)	REQUISITO	-.-
3. EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA **(anexo 1)**	-.-	10
4. EVALUACIÓN **(PRUEBA ESCRITA)**	-.-	40
TOTAL		**50**

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La documentación a presentarse debe estar en un folder, debidamente rotulado y deberá estar foliada en números y letras.

- Formato único de tramite (FUT)
- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado, debidamente suscrita, de no registrar antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades
- Copia legible de Documento Nacional de Identidad (D.N.I.).
- Copia de certificado de estudios de 5to de secundaria o título profesional.
- Acta de propuesta expedido por las autoridades del barrio, comunidad o sector.
- Hoja de vida con documentos sustentatorios (copia simple)

VII. OTROS ESPECIFICAS

- Las plazas que no tengan las ternas serán declaradas desiertas y cubiertas de acuerdo al ranking de resultados por distritos.
- Promotores que adeudan algún bien o material al Programa serán observados, en caso no subsanen su observación serán retirados del proceso.
- Cualquier situación no prevista, será absuelta por la Comisión de la UGEL inmediatamente.
- Se declarara ganador al que obtenga el mayor puntaje en el programa al que postula.

Ayaviri, 3 de enero de 2,020

MINISTERIO DE EDUCACION Unidad de Gestión Educativa Local Puno - Regional de Educación DIRECCION MELGAR

Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR

ANEXO 1

EVALUACION DE HOJA DE VIDA

N°	FORMACION ACADEMICA	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO
01	Estudios superiores pedagógicos con título.	05	05
	Estudios superiores tecnológicos con título.	04	
	Estudios superiores sin titulo	03	
	Estudios completos de secundaria	02	
02	**CAPACITACIONES**		05
	Capacitaciones relacionados a educación (1/2 punto por cada certificado, de los últimos 5 años)	01	
03	**EXPERIENCIA LABORAL**		
	Experiencia especifica (Se considera experiencia como promotor de PRONOEI o SET) Corresponde 1 punto por cada año acreditado con RD de pago.	04	
SUB TOTAL			**10 untos**

*El primer aspecto el puntaje es excluyente.

DECLARACION JURADA

Yo,..... identificado con DNI N°con domicilio real en.....

Mediante el presente expreso haber tomado pleno conocimiento del contenido y el TDR de la UGEL Melgar, Normas para el proceso de selección de promotores educativos comunitarios (as), para los SETs y PRONOEIs del ámbito de la UGEL Melgar 2020, declaro.

Bajo juramento:

1,- Vivir en la comunidad o aledaño.

2.- Gozar de buena salud física y psicológica.

3.- No haber incumplido sus funciones como promotor educativo comunitario con anterioridad.

4.- Declaro tener mayor de 18 años y menor que 50 años.

5.- No tener parentesco con la profesora coordinadora.

6.- No ser autoridad en la comunidad o del sector donde va a trabajar.

7.- No registrar antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.

8.- No haber sido condenado y estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988 (terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas).

9.- Disponer de tiempo necesario para el cumplimiento de las responsabilidades de un PEC.

Suscribo el presente en uso de los derechos que me otorga mi condición de ciudadano.

En honor de la verdad sujetándome a cualquier acción administrativa que disponga la autoridad en caso de falsedad.

Ayaviri,de enero del 2020.

.....
FIRMA

HUELLA

DECLARACION JURADA

Yo,..... identificado con DNI N°con domicilio real en.....

Mediante el presente expreso haber tomado pleno conocimiento del contenido y el TDR de la UGEL Melgar, Normas para el proceso de selección de promotores educativos comunitarios (as), para los SETs y PRONOEIs del ámbito de la UGEL Melgar 2020, declaro.

Bajo juramento:

1,- Vivir en la comunidad o aledaño.

2.- Gozar de buena salud física y psicológica.

3.- No haber incumplido sus funciones como promotor educativo comunitario con anterioridad.

4.- Declaro tener mayor de 18 años y menor que 50 años.

5.- No tener parentesco con la profesora coordinadora.

6.- No ser autoridad en la comunidad o del sector donde va a trabajar.

7.- No registrar antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.

8.- No haber sido condenado y estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988 (terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas).

9.- Disponer de tiempo necesario para el cumplimiento de las responsabilidades de un PEC.

Suscribo el presente en uso de los derechos que me otorga mi condición de ciudadano.

En honor de la verdad sujetándome a cualquier acción administrativa que disponga la autoridad en caso de falsedad.

Ayaviri,de enero del 2020.

.....
FIRMA

HUELLA

ANEXO 2

PLAZAS DE PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS - 2020

N°	CODIGO MODULAR	NOMBRE DE LOS PROGRAMAS	ESTRATEGIA DE ATENCION	CICLO DEL SET	DISTRITO
01	2159301	BARRIO PROGRESISTA	SET	I	Ayaviri
02	2159302	BARRIO MANCO CAPAC	SET	I	Ayaviri
03	2159303	BARRIO TERCER MUNDO	SET	I	Ayaviri
04	2159304	BARRIO MARIANO MELGAR	SET	I	Ayaviri
05	2159305	PUEBLO LIBRE	SET	I	Ayaviri
06	2160401	KOLQUEPARQUE	SET	I	Ayaviri
07	2160402	KAHUASIRI	SET	I	Ayaviri
08	2160403	SAN FRANCISCO	SET	I	Ayaviri
09	2160404	PRIMERO DE MAYO	SET	I	Ayaviri
10	2160405	UMACHIRI	SET	I	Umachiri

N°	CODIGO MODULAR	NOMBRE DE LOS PROGRAMAS	ESTRATEGIA DE ATENCION	CICLO DEL PRONOEI	DISTRITO
01	2161912	COÑEJ UNO	Comunitario	II	Antauta
02	3934582	NIÑO DEL ESPINO	Comunitario	II	Antauta
01	2161901	MALLIRIPATA	Comunitario	II	Ayaviri
02	2161903	TOTORANI	Comunitario	II	Ayaviri
03	2161904	ANTAVILQUE	Comunitario	II	Ayaviri
04	2161908	MOROYO	Comunitario	II	Ayaviri
05	2161910	PIRHUANI	Comunitario	II	Ayaviri
06	2161915	TOCCOTOCCO	Comunitario	II	Ayaviri
07	3888396	HUAYLLANI	Comunitario	II	Ayaviri
08	2162001	UMASUYO BAJO	Comunitario	II	Ayaviri
09	2162005	PACOCHUMA	Comunitario	II	Ayaviri
10	2162007	BUENA VISTA	Comunitario	II	Ayaviri
11	2162702	FLOR DE PEÑA	Comunitario	II	Ayaviri
12	2162703	CHECASURI	Comunitario	II	Ayaviri
13	2162704	CCACCAPUNCU	Comunitario	II	Ayaviri
14	2162707	QUESCCOYO	Comunitario	II	Ayaviri
15	3962663	ANTAYMARCA	Comunitario	II	Ayaviri
16	2163507	CHARAMARCA	Comunitario	II	Ayaviri
17	2163510	SAN FRANCISCO	Comunitario	II	Ayaviri
18	2163511	BERSALLES	Comunitario	II	Ayaviri
19	3888397	HUANCCOYRI	Comunitario	II	Ayaviri
20	3904147	LOS ANGELITOS	Comunitario	II	Ayaviri
21	3948584	IRUPAMPA	Comunitario	II	Ayaviri

N°	CODIGO MODULAR	NOMBRE DE LOS PROGRAMAS	ESTRATEGIA DE ATENCION	CICLO DEL PRONOEI	DISTRITO
01	2165303	KAPAC KAIPI ALTO	Comunitario	II	Cupi
02	2165309	ROSASPATA	Comunitario	II	Cupi
03	2165310	KCATAWI	Comunitario	II	Cupi

N°	CODIGO MODULAR	NOMBRE DE LOS PROGRAMAS	ESTRATEGIA DE ATENCION	CICLO DEL PRONOEI	DISTRITO
01	3945472	QHAWASIRI BAJO	Comunitario	II	Llalli
02	2166108	PARCCO PUCARILLA	Comunitario	II	Llalli
03	3904152	SUCRE	Comunitario	II	Llalli
04	3934584	LOS ANGELES	Comunitario	II	Llalli

N°	CODIGO MODULAR	NOMBRE DE LOS PROGRAMAS	ESTRATEGIA DE ATENCION	CICLO DEL PRONOEI	DISTRITO
01	2168402	CCOLLANA	Comunitario	II	Macari
02	2168404	SAYNAPATA	Comunitario	II	Macari
03	2168405	CHAPINUYO	Comunitario	II	Macari
04	2168406	ALTO COLLANA	Comunitario	II	Macari
05	2168410	KOYAÑA	Comunitario	II	Macari
06	2166801	SELQUE	Comunitario	II	Macari
07	2166807	QUISACANCHA	Comunitario	II	Macari
08	2166808	HUAMANRURO I	Comunitario	II	Macari
09	2166815	BUENA VISTA	Comunitario	II	Macari
10	2166816	KAYARANI	Comunitario	II	Macari
11	2168408	CORAZÓN DE JESÚS	Comunitario	II	Macari
12	2166813	PHAUSI	Comunitario	II	Macari
13	2166814	MILLONI	Comunitario	II	Macari
14	3962665	LAYO PAMPA	Comunitario	II	Macari

N°	CODIGO MODULAR	NOMBRE DE LOS PROGRAMAS	ESTRATEGIA DE ATENCION	CICLO DEL PRONOEI	DISTRITO
01	3942801	ISTARATA	Comunitario	II	Nuñoa
02	3942803	CHIRIUNO	Comunitario	II	Nuñoa
03	3947721	JESUS DE PRAGA	Comunitario	II	Nuñoa
04	3886782	DIVINO NIÑO	Comunitario	II	Nuñoa
05	3942806	CAUCHIRI	Comunitario	II	Nuñoa
06	3942808	SALCACANCHA	Comunitario	II	Nuñoa
07	2173415	ANANSAYA PUNA	Comunitario	II	Nuñoa
08	2173418	SAGRADO CORAZON	Comunitario	II	Nuñoa
09	2173407	KACSILE	Comunitario	II	Nuñoa
10	3886784	MOROCOIRE	Comunitario	II	Nuñoa
11	2173413	DIEGO TAPARA	Comunitario	II	Nuñoa
12	2173421	FACUYUTA	Comunitario	II	Nuñoa
13	2173416	CHILLIHUA	Comunitario	II	Nuñoa
14	3886783	PUCARAPATA	Comunitario	II	Nuñoa
15	3942814	AMERICA	Comunitario	II	Nuñoa
16	2173419	HUANCHO MINASTIRA	Comunitario	II	Nuñoa
17	3962662	ALTO QUENAMARI	Comunitario	II	Nuñoa
18	SCM	HUANACOPAMPA	Comunitario	II	Nuñoa

N°	CODIGO MODULAR	NOMBRE DE LOS PROGRAMAS	ESTRATEGIA DE ATENCION	CICLO DEL PRONOEI	DISTRITO
01	2169202	TRAPICHE	Comunitario	II	Orurillo

04	2169208	YURACMAYO	Comunitario	II	Orurillo
05	2169212	IÑAPATA	Comunitario	II	Orurillo
06	2169214	JAPUPUNCO	Comunitario	II	Orurillo
07	2170316	HUICHULLO - QUISHUARANI	Comunitario	II	Orurillo
08	2169901	LIVINTIRA	Comunitario	II	Orurillo
09	2169903	VILACUNCA	Comunitario	II	Orurillo
10	2169904	ROSAS CANCHA	Comunitario	II	Orurillo
11	2169905	CAYARANI	Comunitario	II	Orurillo
12	2169906	LLANCALLANCA	Comunitario	II	Orurillo
13	2169907	BELLAVISTA	Comunitario	II	Orurillo
14	2169919	SURAWASI	Comunitario	II	Orurillo
15	2161914	BALSAPATA	Comunitario	II	Orurillo
16	3965930	VILLAPAMPA	Comunitario	II	Orurillo
17	2170302	ANTAYMARCA	Comunitario	II	Orurillo
18	2170304	SINCATA	Comunitario	II	Orurillo
19	2170308	HUICHULLO	Comunitario	II	Orurillo
20	2170309	PRAGA	Comunitario	II	Orurillo
21	2170310	ISLA PAMPA	Comunitario	II	Orurillo
22	2170312	PUMANOTA	Comunitario	II	Orurillo
23	2170315	CACHUYO SOLLOCOTAÑA	Comunitario	II	Orurillo
24	2170317	APAYCACHI	Comunitario	II	Orurillo
25	3923811	ICHUCAHUA	Comunitario	II	Orurillo

N°	CODIGO MODULAR	NOMBRE DE LOS PROGRAMAS	ESTRATEGIA DE ATENCION	CICLO DEL PRONOEI	DISTRITO
01	2171811	UMACHUCO	Comunitario	II	Santa Rosa
02	2171816	ACHACO	Comunitario	II	Santa Rosa
03	2171121	BUENA VISTA	Comunitario	II	Santa Rosa
04	2171120	PANCCA	Comunitario	II	Santa Rosa
05	3945473	CHOJÑECOTA	Comunitario	II	Santa Rosa
06	2171124	SANTA ROSA	Comunitario	II	Santa Rosa
07	3904150	CHOSECANI	Comunitario	II	Santa Rosa
08	3913972	YANCCAÑA	Comunitario	II	Santa Rosa
09	3925608	HUAYHUANCURI	Comunitario	II	Santa Rosa
10	2171119	NUEVA ESPERANZA	Comunitario	II	Santa Rosa
11	3904148	NIÑO DEL ESPINO	Comunitario	II	Santa Rosa
12	2171818	VILACOTA	Comunitario	II	Santa Rosa
13	2166818	DIVINO NIÑO	Comunitario	II	Santa Rosa
14	3886786	CERRO GRANDE	Comunitario	II	Santa Rosa
15	3914022	KUNURANA	Comunitario	II	Santa Rosa
16	SCM	JUCHUY AYLLU ACHACO	Comunitario	II	Santa Rosa

N°	CODIGO MODULAR	NOMBRE DE LOS PROGRAMAS	ESTRATEGIA DE ATENCION	CICLO DEL PRONOEI	DISTRITO
01	2166819	LOS ROSALES	Comunitario	II	Umachiri
02	2164302	CENTRO PAYLLA	Comunitario	II	Umachiri
03	2164303	CHILLIHUAPAMPA	Comunitario	II	Umachiri
04	2164305	UNIÓN COLLANA	Comunitario	II	Umachiri
05	2164306	NORTE PAYLLA	Comunitario	II	Umachiri